

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

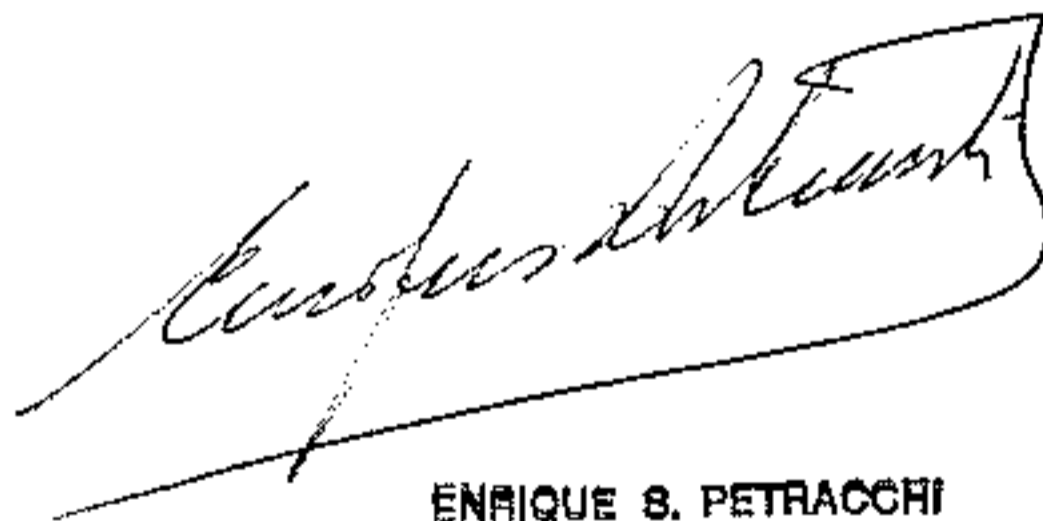
Autorizar a la Subsecretaría de

Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990- a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION